

**Organizadores:** Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, Nodo Mujeres de Campus Norte UNC, y las entidades gremiales AGECE, SMATA, Utedyc; SiReLyF, Utghra y Camioneros.

## **Documento de Conclusiones: Encuentro de Mujeres Trabajadoras por la Autonomía Económica**

En el Encuentro de Mujeres Trabajadoras por la Autonomía Económica, se identificaron una serie de desafíos que obstaculizan el acceso equitativo al empleo, la promoción laboral y la participación en la vida sindical. Estas conclusiones reflejan la necesidad de abordar de manera integral las distintas dimensiones de la desigualdad de género en el nuevo mundo del trabajo.

### **1. Barreras y Prejuicios para Acceder a Puestos Jerárquicos:**

Las participantes señalaron la persistencia de prejuicios de género y estereotipos que limitan el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito laboral. Además, se destacó la falta de apoyo entre las mismas mujeres y la discriminación basada en la edad, con una preferencia por la juventud sobre la experiencia.

### **2. Distribución Desigual de las Tareas de Cuidado:**

Se reconoció que las responsabilidades de cuidado recaen principalmente en las mujeres, lo que contribuye a una doble jornada laboral remunerada y no remunerada. Esta situación afecta la participación plena de las mujeres en el mercado laboral y limita su capacidad de desarrollo profesional.

### **3. Factor Etario y Reversión Laboral:**

Las mujeres de mayor edad enfrentan dificultades para acceder a puestos jerárquicos y experimentan discriminación en el ámbito laboral debido a la valoración desproporcionada de la juventud sobre la experiencia. Se enfatizó la importancia de políticas de reversión laboral que promuevan la actualización de habilidades y la reinsertión en el mercado laboral.

### **4. Fortalecimiento de la Tarea Gremial:**

A pesar de la existencia de leyes de cupo sindical, se observa una subrepresentación de las mujeres en los cargos de liderazgo sindical y una falta de participación en la toma de decisiones. Se propuso fortalecer la participación de las mujeres en los sindicatos mediante capacitaciones, representación equitativa en los órganos de gobierno y la promoción de la igualdad de género en la agenda sindical.

### **5. Conocimiento y Formación en Derechos Laborales:**

Se destacó la importancia de que las mujeres trabajadoras conozcan sus derechos laborales y cuenten con formación en perspectiva de género. Se propuso la implementación de programas de



capacitación y formación que aborden estas temáticas, así como la revisión de la legislación laboral para garantizar su adecuación a las necesidades actuales.

#### 6. Acceso Equitativo al Empleo y a la Formación:

Se identificaron barreras y prejuicios de género que obstaculizan el acceso equitativo al empleo y a la formación profesional, así como la falta de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades. Se instó a perfeccionar y capacitar a las personas involucradas en los procesos de selección, así como a revisar la legislación vigente para garantizar la igualdad de género.

#### 7. Autocredibilidad y Apoyo Intersectorial:

Se resaltó la importancia de la autocredibilidad como base para el empoderamiento laboral de las mujeres, así como la necesidad de promover el apoyo mutuo entre las mismas trabajadoras. Se instó a establecer espacios de interacción y colaboración entre diferentes sectores para abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral.

#### 8. Cultura Organizacional y Barreras Generacionales:

Se reconoció la influencia de la cultura organizacional y los sistemas de creencias en la perpetuación de la desigualdad de género en el ámbito laboral. Se destacó la necesidad de promover cambios culturales y de generar espacios inclusivos que reconozcan y valoren la diversidad de experiencias y habilidades de las mujeres trabajadoras.

En conclusión, el Encuentro de Mujeres Trabajadoras por la Autonomía Económica resalta la importancia de abordar de manera integral las diversas formas de discriminación de género en el ámbito laboral.

En el actual contexto, el cual está marcado por una profunda crisis económica y social, atravesado por procesos de inflación, desempleo creciente, precariedad laboral y social, pobreza extrema y, contando con una amplia cantidad de investigaciones e informes de organismos nacionales e internacionales que identifican una clara desventaja en el ámbito laboral hacia las mujeres, es imperante instar a todas las partes interesadas a tomar medidas concretas para promover el achicamiento de las brechas de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

Impulsar y sostener encuentros intersindicales es el desafío. Promover estos espacios se vuelve indispensable a los fines de visibilizar, concientizar y coordinar acciones conjuntas en torno a las problemáticas comunes, brindar apoyo y/o soluciones a desarrollar por cada participante en sus respectivos escenarios de acción.

A los fines de afianzar/ reivindicar las conquistas alcanzadas por las mujeres a lo largo de los años y que claramente se ven amenazadas por el desentendimiento de los problemas sociales por parte del Estado Nacional y la absoluta falta de acciones destinadas a reducir las brechas en el acceso a oportunidades, se hace un llamado a la acción a gobiernos, empleadores, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y a la comunidad toda, para trabajar en conjunto en la implementación de políticas y programas que garanticen un futuro más equitativo para todas las mujeres trabajadoras.

